



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

14º período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2024

Tema 16 del programa provisional*

**Colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos**

Colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/14th-session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre las medidas adoptadas para reforzar las relaciones del Comité de Expertos con el Grupo de Expertos.

Resumen del informe

En su 13^{er} período de sesiones, celebrado del 2 al 4 de agosto de 2023, el Comité de Expertos adoptó la decisión 13/114, en la que acogió con beneplácito el informe preparado por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos y observó las actividades realizadas para aplicar su plan estratégico y programa de trabajo para el período 2021-2029, incluido el lanzamiento de la remodelada base de datos Nombres Geográficos del Mundo y la celebración del período de sesiones de 2023 del Grupo de Expertos del 1 al 5 de mayo de 2023, con el nuevo enfoque de diálogo nacional. El Comité de Expertos reiteró su apoyo constante al fortalecimiento de la colaboración entre el Comité de Expertos y el Grupo de Expertos, en particular al proyecto de elaborar un compendio de arreglos institucionales sobre buenas prácticas comunes para la normalización de los nombres geográficos entre los organismos nacionales de cartografía y las entidades nacionales de nombres geográficos, acogió con beneplácito las ofertas de participación y candidaturas de los Estados Miembros

* E/C.20/2024/1.



para el equipo de tareas conjunto de los órganos de expertos que se había propuesto, y sugirió además que se examinara la viabilidad de las opciones presentadas a fin de determinar un enfoque pragmático en la ejecución.

El Comité reconoció la pertinencia de los nombres geográficos normalizados para las estadísticas y las divisiones administrativas de segundo nivel y la importancia del apoyo especializado que brinda el Grupo de Expertos tanto a la Red Geoespacial de las Naciones Unidas, en su “Sala de Situación Geoespacial Una ONU”, como a la habilitación de servicios de datos implementada con arreglo al principio “Un Mapa”, y acogió con beneplácito la colaboración y la cooperación más estrecha con el Grupo de Expertos y la seguridad expresada por la Red Geoespacial de las Naciones Unidas de que mantendría el contacto cercano con el Grupo de Expertos, incluso en el contexto de su base de datos Nombres Geográficos del Mundo, para aprovechar los conocimientos y la experiencia del Grupo.

En el informe, el Grupo de Expertos presenta las actividades realizadas durante el intervalo entre períodos de sesiones para aplicar la decisión 13/114. También ofrece información actualizada sobre la aplicación de su plan estratégico y su programa de trabajo para el período 2021-2029, incluidos los avances realizados en la remodelación de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo y la labor conexas desplegada para impulsar la propuesta de desarrollar un identificador único para las ciudades. El Grupo de Expertos detalla la participación de la Mesa en las actividades del Consejo Económico y Social, como la sesión anual de sus órganos subsidiarios, sus contribuciones al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024 y la preparación de la infografía anual del Grupo de Expertos en la que se detallan gráficamente los resultados de su período de sesiones de 2023.

El Grupo informa también sobre la labor destinada a fortalecer las relaciones entre el Comité de Expertos y el Grupo de Expertos. Entre otras cosas, se expone la ejecución del proyecto de colaboración, con el que se pretende elaborar un compendio de acuerdos institucionales y buenas prácticas operativas. También se informa sobre la labor preliminar realizada en apoyo de la aplicación del proyecto de colaboración mediante la recopilación de buenas prácticas surgidas de las relaciones entre los organismos nacionales de cartografía y las entidades nacionales de nombres geográficos sobre la base de las contribuciones realizadas al número 67 del boletín del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. El Grupo de Expertos informa además sobre sus otras actividades de colaboración, incluidas actividades de apoyo realizadas por sus asociados, como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Asociación Cartográfica Internacional para impulsar el desarrollo de la capacidad, la investigación y la estandarización de los nombres geográficos.
